BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: AREA DE INFRAESTRUCTURA ALPA

FECHA: 19 octubre 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR** **(ELUGAR (Espacio del ser presencial)** Alcaldía local

OBJETO DE LA REUNIÓN: comite seguimiento CIU 324-2022 cop 305-2022

HORA DE INICIO: 9:45 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:10 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FREDY A. MARTIC						X				Apoyo Supervision	Fredy.martinez@gobiernobogota.gov	320 4173036	
Ana I Camarra Torres										Interventoria de obra	ggg ingenieros@gmail.com	3142934998	
Brayan S. Acosta Ladino			X						X	Arquitecto de apoyo	cingenieria1@gmail.com	3102897370	
LUIS CARLOS MOROS OTERO			X						X	Consorcio Ingeniería X1	cingenieria@gmail.com	3102058843	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	2/2
	19-octubre-2022	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día de hoy nos reunimos el contratista de obra, interventoría y supervisión para el primer comité de seguimiento del contrato de interventoría y de obra.

El apoyo a la supervisión informa que toda información oficial se debe hacer por el correo institucional cdi.obranda@gobiernobogota.gov.co y la información no formal al correo freddy.martin@gobiernobogota.gov.co.

Para los pagos la interventoría debe radicar los documentos máximo los 10 días de cada mes. Los formatos para los pagos se les enviara por correo.

Para los trabajos que ataluen la interventoría debe exigir al personal la certificación debida, además, se debe contar que todo el personal tenga los uniformes según la imagen institucional que se le envio a la interventoría.

La interventoría debe radicar un informe semanal con todos los componentes del contrato de obra: técnico, administrativo, financiero, ambiental, SST y social.

La supervisión solicita que la interventoría requiera al contratista para que entregue la programación de obra para así unificar, informar y organizar, si es necesario, a las dependencias de la alcaldía y de la JAL.

En recorrido que se realiza en conjunto se prioriza intervenir las vigas canales de ambos edificios, el bajo de la recepción, desmonte cielo raso JAL y diagnóstico de las cubiertas.

La supervisión requiere que se haga el balance financiero del contrato de obra para detectar obras no previstas, mayores y menores cantidades.
La interventoría programa para el 28 de octubre el próximo de comité de obra.